



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Acta de Cierre de Resultados Informe Estatal de Evaluación

FASP 2025

Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Instancia Evaluadora

Centro de Profesionalización del Servicio Público y Privado A.C.

Equipo Evaluador:

Coordinador del Equipo Evaluador:

Dr. Arturo Sabino Arcos Avila

Evaluador Especialista

Mtra. Miriam González Hernández

Evaluadores

Mtro. Marco Antonio Avila Arcos

Mtro. Gerardo Sánchez Romero

Mtro. Miguel Ramírez Zozaya



ACTA DE CIERRE DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN FASP 2025

Con fecha 21 de enero de 2026, el Centro de Profesionalización del Servicio Público y Privado, A.C., representado por el Dr. Arturo Sabino Arcos Avila, Presidente de la Mesa Directiva y Coordinador del Equipo de Levantamiento, y en atención al oficio SESESP/DGPyPSP/005/2025 del 08 de enero del 2026, suscrito por el Lic. Rubén Gómez Cervantes, Director General del Políticas y Programas de Seguridad Pública del SESESP, hace entrega del **APLICACIÓN DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN FASP 2025 del Estado de Guerrero**, a la que hace referencia el Artículo 34 de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, el Contrato de Prestación de Servicios: SESESP/FASP/DGPPSP/SEP/02/25 y su Anexo Técnico.

Antecedentes

El 01 del mes de agosto del año 2025, suscribieron el CONTRATO: SESESP/FASP/DGPPSP/SEP/02/25, con la finalidad de formalizar el Servicio de Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) como parte del programa de Seguimiento y Evaluación de los Programas, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales del FASP 2025.

Ambas partes, de común acuerdo y toda vez que, han dado cumplimiento en tiempo y forma, con todas y cada una de las etapas y acciones requeridas para la realización del Informe Estatal de Evaluación FASP 2025, proceden a dejar constancia de los siguientes apartados:



ÍNDICE

- I Resumen Ejecutivo del Proceso de Levantamiento**
- II Plan de Trabajo y Cronograma Finales**
- III Metodología de Levantamiento**
- IV Manejo de Confidencialidad: Descripción de los métodos aplicados para garantizar la confidencialidad de las personas encuestadas y evitar la duplicidad de encuestas**
- V Observaciones Relevantes Sobre el Desarrollo de Levantamiento**



I Resumen Ejecutivo del Proceso de Levantamiento

Atendiendo lo establecido en la Sección IV de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP referente a la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) y en particular al artículo 23, el Equipo de Levantamiento en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública elaboró el Informe Estatal de Evaluación a partir del formulario definido en el Anexo 2 de los Lineamientos.

Durante el mes de noviembre del 2025, dicho formulario fue analizado y comentado por ambas partes, con la finalidad de realizar un mapeo de la información solicitada, mediante el cual fueron identificadas las unidades administrativas de las Instituciones de Seguridad Pública locales que concentran la información requerida, así como, a los servidores públicos clave que cumplieran con rango mínimo de Dirección de Área pertenecientes a:

- I. Instancias de profesionalización en seguridad pública.
- II. Instituciones del sistema de seguridad pública.
- III. Instituciones del sistema de seguridad municipal.
- IV. Instituciones del sistema penitenciario.
- V. Instituciones de procuración de justicia.
- VI. Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.
- VII. Registro Público Vehicular (REPUVE).

Procediéndose a recabar los datos de contacto del personal designado de las Instituciones de Seguridad Pública. Los cuales fueron notificados, proporcionándole a cada uno su formulario de manera anticipada a fin de que pudieran conocerlo, identificar los requerimientos de información, plantear dudas, preguntas y comenzar con la recopilación de información.

Por nuestra parte, el Equipo de Levantamiento solicitó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la liga y clave de acceso para acceder a la plataforma electrónica jotform correspondiente al Informe Estatal de Evaluación, misma que fue entregada el día 07 de noviembre del 2025, con lo que fue posible reconocer en medio digital el formulario, capacitar al equipo de entrevista, navegar en su diseño, estructura y llevar a cabo procesos de simulación.

Durante la segunda quincena del mes de noviembre, realizamos una reunión de coordinación con todos los responsables designados, con la



finalidad de coordinar actividades, resolver dudas sobre el formulario, establecer fechas y horas de las entrevistas presenciales o reuniones virtuales y actividades complementarias, para llevar a cabo el levantamiento de información del Informe Estatal de Evaluación.

De esta manera, iniciamos la etapa de acompañamiento y asistencia técnica permanentes durante todo el proceso de levantamiento de información, con cada uno de los responsables designados, con los cuales mantuvimos dos sesiones de avance de los trabajos y una interacción permanente con los generadores de información. Actividades que concluyeron en el mismo mes de noviembre con las entrevistas al personal designado de las corporaciones de seguridad pública y captura directa en la plataforma, procediéndose a informar al SESESP el 10 de diciembre del 2025 la terminación del proceso de levantamiento de información, tal como se establece en los Lineamientos Generales del FASP.

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero en coordinación con el equipo de levantamiento, inició un proceso de revisión del formulario cuidando que este conservara íntegramente su formato original, tipografía y los colores institucionales, sin añadir logotipos o identidades gráficas.

Igualmente se revisó que la captura de información estuviera apegada al formato sin modificaciones y existiera concordancia entre los requerimientos de información y las respuestas conforme a las instrucciones de aplicación establecidas en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales del FASP.

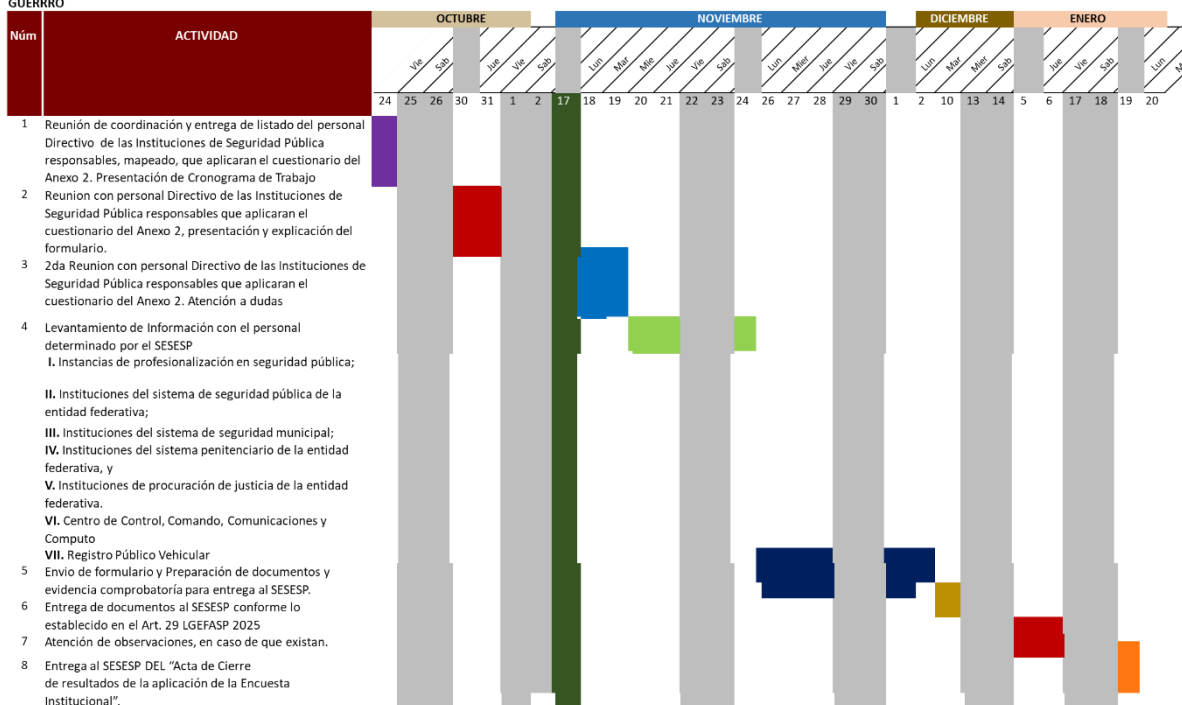
Finalizado este proceso el 09 de enero del 2026, el SESESP, manifestó que la revisión al formato original para el "Informe Estatal de Evaluación", establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, había concluido satisfactoriamente, no encontrándose ediciones ni inconsistencias, por lo que, el entregable cumplía con lo señalado en el artículo 30, fracciones 1, 11 y 111 de los Lineamientos antes referidos.



II Plan de Trabajo y Cronograma Finales

El plan de trabajo y cronograma propuestos al SESESP de Guerrero fue cumplido en tiempo y forma sin mayores alteraciones, dado que el objetivo, periodo y fechas de cumplimiento estaban claramente definidas.

CRONOGRAMA DE TRABAJO
INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN
GUERRERO



Por su parte, los responsables institucionales y sus respectivos equipos de trabajo, brindaron las facilidades necesarias para que la compilación de la información, el llenado de los formularios, la entrevista final y la captura de información en plataforma se realizaran en tiempo y forma.

III Metodología de Levantamiento

Conforme al Artículo 27 de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para 2025, el Equipo de Levantamiento, durante la entrevista, requisitó el formulario del Anexo 2, atendiendo la metodología de entrevista directa, de forma remota y captura directa en plataforma, observando los principios de confidencialidad, veracidad y rigurosidad técnica, dejando constancia documental en medios electrónicos de dicho



proceso, mismos que fueron enviados a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y, por tanto, quedaron almacenados en la plataforma diseñada para tal fin.

Referente al diseño del Instrumento de levantamiento de información, el Equipo Evaluador no tuvo injerencia alguna, dado que se tomó íntegramente el formulario preestablecido en plataforma jotform respetando sus funcionalidades, diseño y tipografía conforme se establece en los lineamientos Generales del FASP y su Anexo 2.

IV Observaciones Relevantes Sobre el Desarrollo de Levantamiento

1. Dada la naturaleza de la información solicitada en el Anexo 2, fue necesario que el directivo designado para la entrevista, realizara en coordinación con el Equipo de Levantamiento, diferentes consultas con las unidades administrativas y fuentes de información disponibles en cada una de las corporaciones de seguridad pública, ya que la información no la produce o consolida una sola área.
2. El directivo designado con la consigna de proporcionar la información para la fecha y hora de la entrevista, fungió fundamentalmente como un enlace ante unidades y dependencias.
3. El formulario de levantamiento de información en varios de sus requerimientos, a juicio de los entrevistados y las corporaciones, excede el periodo, uso y destino de los Recursos FASP concertados por el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025.
4. Los entrevistados refirieron que gran parte de la información que se solicita en el Anexo 2, se trata de información conocida y documentada en el SESNSP, producto del proceso de concertación, proyectos de inversión y reprogramaciones realizadas, la cual pudiera estar precargada en el formulario a efecto de evitar recapturas.
5. El método seleccionado de entrevista directa para este tipo de levantamiento de información, desde la perspectiva metodológica y práctica es incompatible con los requerimientos de información, dado que para su llenado es fundamental realizar una selección y



recopilación de información en diferentes unidades administrativas y bases de datos al interior y exterior de las corporaciones de seguridad pública.

6. La entidad federativa, las corporaciones y el personal designado mostraron inmejorable disposición para llevar a cabo este proceso; no obstante, argumentan que su gestión continúa con procesos manuales y fuentes de información dispersas que convendría estandarizar y automatizar.

Dr. Arturo Sabino Arcos Avila
Coordinador de la Evaluación